

ACTA N° 62

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 quince horas del día 4 cuatro de Diciembre del año 2003 Dos Mil Tres, se reunieron los C.C. Presidente Municipal y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- INFORME DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----
- 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE TRASLADAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME EN PLENO, A LA VILLA DE AHOME, SINDICATURA DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA 05 CINCO DE ENERO DEL AÑO 2004, POR ESE ÚNICO DÍA CON MOTIVO DE CONMEMORAR LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “CAROLINA RESIDENCIAL” DE ESTA CIUDAD.-----
- 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL AÑO 2004 Y ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 2004.-----
- 7.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----En el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que desea solicitar a este Cabildo que se incluya un asunto más en el Orden del Día, que es el relativo a que se autorice que la Sesión Solemne que se llevará a cabo el 13 de Diciembre para rendir el Segundo Informe de Gobierno, esta se lleve a cabo a las 17:00 horas y no a las 11:00 A.M. como se había considerado, con el objeto de contar con la presencia del C. Gobernador Constitucional del Estado Juan S. Millán Lizárraga.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra la Regidora Lic. Irma Cota Soto quien expresa, que en lo personal no está de acuerdo en que se cambie la hora para la Sesión Solemne, y que esta propuesta que se pretende hacer la entiende que es por cuestiones políticas.-----

-----Acto seguido se aprobó por mayoría de votos la propuesta del Sr. Presidente Municipal, en el sentido de que se incluya en el Orden del Día, “AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE LOS CORRIENTES EN EL SALÓN MILENIO CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE ESTA CIUDAD PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, ESTA SE LLEVE A CABO A LAS 17:00 HORAS Y NO A LAS 11:00 A.M. COMO SE HABÍA CONSIDERADO, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE ESTE PUNTO QUEDA SEÑALADO CON EL NÚMERO 7 DE DICHO ORDEN DEL DÍA”.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, incluyéndose el punto anteriormente descrito, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para desahogar el presente punto del Orden del día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, JOSÉ GUADALUPE ALVARADO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE, MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODADA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX, PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la palabra expresa, que se permite dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual está signada por la mayoría de los Regidores.-----

-----Acto seguido, se aprobó por unanimidad, que se dispense la Lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 27 de Noviembre del presente año para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.

-----TERCERO.-----INFORME DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz manifiesta, que dando cumplimiento a lo que le ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento, en el sentido de informar en la Primera Sesión Mensual de los asuntos despachados y los

pendientes, me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:-----

1. SE ENTREGÓ OPORTUNAMENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO LAS INICIATIVAS DE DECRETO RELATIVAS A: LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL AÑO 2004 Y LA DE LOS VALORES CATASTRALES MISMOS QUE SE APLICARÁN A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO ENTRANTE. -----
- 2.- SE REMITIÓ AL DIRECTOR DE EGRESOS EL ACUERDO DE CABILDO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA DE ORDEN 6107-DEUDORES DE OBRAS POR COOPERACIÓN, SU-CUENTA 001. DEUDORES POR ALUMBRADO PÚBLICO, CON UN IMPORTE DE \$927,685.48 PESOS .-----
- 3.- EN LO QUE RESPECTA A LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL CECATI NUMERO 43, LIC. CONSUELO MIREYA SOLANO MELENDREZ, REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL CITADO PLANTEL EDUCATIVO, TENGO CONOCIMIENTO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTA EN PROCESO DE ELABORAR EL DICTAMEN

CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN A ESTE CABILDO. -----

4.- EN LO RELATIVO CON LA APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, DENOMINADO CENTENARIO-ZACATECAS A DESARROLLARSE EN TERRENOS UBICADOS DENTRO DEL EJIDO FRANCISCO VILLA, YA SE ENTREGO TODO EL EXPEDIENTE TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE HAGAN LOS TRÁMITES DE PUBLICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “ EL ESTADO DE SINALOA”. -----

5.- ASIMISMO, SE REMITIO EL ACUERDO DE CABILDO AL PROFESOR JOSÉ MANUEL CORPUS MOLINA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS REGIONALES DE LA SEPYC DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE EN LA DONACIÓN DE UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 2382.26 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL AURORA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.-----

-----**CUARTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE TRASLADAR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME EN PLENO, A LA VILLA DE AHOME, SINDICATURA DEL MISMO NOMBRE, EL DÍA 05 DE ENERO DEL AÑO 2004, POR ESE ÚNICO DÍA, CON**

MOTIVO DE CONMEMORAR LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, como es del conocimiento de los Señores Regidores el día 05 de enero de cada año se traslada el H. Ayuntamiento en pleno a la Villa de Ahome, con el propósito de conmemorar un Aniversario más de la fundación de este Municipio y la idea de aprobar este asunto es para que exista el tiempo suficiente de publicar en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el Decreto Municipal correspondiente.-----

-----Se deja constancia que sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

-----QUINTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SI CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “CAROLINA RESIDENCIAL”, DE ESTA CIUDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del día hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se somete a votación de este Cabildo la aprobación de este Fraccionamiento ya que de acuerdo con el Oficio N° 1963/2003 de fecha 27 de Noviembre del año en curso signado por el Director de Desarrollo Urbano y Ecología M. Arq. Lorenzo Valdez Colunga cumplió con los requisitos requeridos para la aprobación de Fraccionamientos.-----

-----El Regidor y Lic. Jorge H. Andujo Licón en el uso de la palabra manifiesta, que desea hacer una observación en el sentido de que en los dictámenes de Fraccionamientos no se especifica con claridad las medidas y colindancias de los terrenos ya que siempre viene generalizado; interviniendo el Regidor Simón Estrada para decir que tiene razón el Regidor Andujo, únicamente vienen las colindancias.-

-----El Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz manifiesta, que va a hacer la recomendación a la Comisión correspondiente para

que en lo sucesivo en los dictámenes se clarifique con más precisión estos detalles.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad el Fraccionamiento”Carolina Residencial” de esta ciudad, con motivo de haber cumplido con los requisitos comprendidos en la Ley de Desarrollo y asuntos Poblados del Estado de Sinaloa en su capítulo de Fraccionamientos.-----

-----SEXTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL AÑO 2004 Y ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 2004.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la Comisión de Hacienda formuló los siguientes dictámenes:-----

Los C.C. Regidores MARIO ARTURO RUIZ SOTO, JOSE GUADALUPE ALVARADO, JORGE HUMBERTO ANDUJO LICON, WILFRIDO RUIZ COTA, todos los miembros de la Comisión de Hacienda, reunidos para analizar el PRESUPUESTO DE EGRESOS, para el ejercicio Fiscal del año 2004 en este Municipio de Ahome, expresamos a Ustedes que lo hemos revisado y encontramos que está compuesto de la siguiente forma:

<u>Concepto de Gasto</u>	<u>Importe</u>
Sueldos y Salarios	109’671,000.00
Prestaciones Laborales	55’150,000.00
Materiales y Suministros	49’138,000.00
Servicios Generales	46’350,000.00
Gastos Administrativos	25’109,000.00
Apoyos a Organismos y Asistencia Social	23’279,000.00
Deuda Pública	13’016,000.00
Adquisiciones	4’501,000.00

Construcciones	88'136,000.00
Subsidios y Transferencias	7'452,000.00
Presupuesto Ejercicios Anteriores	387,000.00
TOTAL EGRESOS 2004	422'189,000.00

Los importes anteriores fueron establecidos con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado, tales como Inflación, Salario mínimo, Precio del Barril de Petróleo. Tipo de Cambio, así como los recursos que se recibirán de la Federación Vía Participaciones y Fondos.

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:

DICTAMEN

- 1.- Se aprueba por esta Comisión el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2004, el cual importa la cantidad de: \$422'189,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.
- 3.- En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso de Estado.
- 4.- Asimismo, que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2004, sea publicado en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE SINALOA".

Los C.C. Regidores MARIO ARTURO RUIZ SOTO, JOSE GUADALUPE ALVARADO, JORGE HUMBERTO ANDUJO LICON, WILFRIDO RUIZ COTA, todos los miembros de la Comisión de Hacienda, reunidos para analizar el PRESUPUESTO

DE EGRESOS POR PROGRAMA, para el ejercicio Fiscal del año 2004 en este Municipio de Ahome, expresamos a Ustedes que lo hemos revisado y encontramos que está compuesto de la siguiente forma:

<u>PROGRAMA</u>	<u>Importe</u>
Fortalecimiento del Marco Jurídico	11'286,000.00
Conducción de la Gestión y Programas de Gobierno	2'002,000.00
Comunicación Sociedad Gobierno	10'539,000.00
Administración de la Hacienda Municipal	17'676,000.00
Administración y Gestión de la Deuda Pública	23'398,000.00
Servicios Públicos Municipales	71'702,000.00
Fomento a la Educación y Cultura	18'971,000.00
Fomento Deportivo	5'393,000.00
Seguridad Pública y Prevención	105'854,000.00
Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica	33'359,000.00
Asistencia Medica y Social	20'705,000.00
Desarrollo Social	4'714,000.00
Fomento de la Inversión y Promoción del Empleo	630,000.00
Desarrollo del Servidor Público	1'628,000.00
Legalidad y Transparencia en la Gestión Pública	1'016,000.00
Desarrollo Informático	679,000.00
Modernización y Equipamiento	4'501,000.00
Obras	88'136,000.00
TOTAL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2004	422'189,000.00

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:

DICTAMEN

1.- Se aprueba por esta Comisión el Presupuesto de Egresos por Programas para el Ejercicio Fiscal del año 2004, el cual importa la cantidad de: \$422'189,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

3.- En caso de ser aprobado se envié dicho documento al H. Congreso de Estado.

4.- Asimismo, que el Presupuesto de Egresos por Programas para el ejercicio del año 2004, sea publicado en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE SINALOA".

-----En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en ambos dictámenes el Regidor Lic. Wilfrido Ruiz Cota no firma, con motivo de que por cuestiones de salud no participó en el análisis de manera directa.-----

-----Hace uso de la palabra la Regidora y Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada manifestando, que como integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva Municipal, han tenido algunas pláticas con el Señor Tesorero en el sentido de que los apoyos que tiene esta Comisión vienen cargados en el rubro de Seguridad Pública y quisiera que las gestiones que se han hecho durante más de un año se resuelvan y que esta oficina sea un departamento autónomo, que se den los apoyos necesarios para una mejor funcionalización en beneficio de la ciudadanía, concluyendo que antes de aprobar este presupuesto la Comisión de Honor y Justicia sea una oficina autónoma independiente de la Secretaría de Seguridad Pública.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Lic. y Regidor Jorge H. Andujo Licón, quien manifiesta que efectivamente como lo dice la

Lic. Selene Yesenia Vargas se tuvo una reunión con el Tesorero donde se analizó esta solicitud y se tomó el acuerdo de hacer un análisis a fondo para definir las funciones y la estructura de esta Comisión y con base a ese análisis determinar la factibilidad de brindar esos apoyos así como la independencia de esa oficina.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra la Lic. y Regidora Selene Yesenia Vargas Estrada expresa, que en esa reunión se habló de la integración de la Comisión y las reformas al Reglamento están varadas desde hace tiempo, pero independientemente de cómo vaya a fungir la integración de la Comisión es importante que se de un paso adelante y se independice de Seguridad Pública.-----

-----El Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix, en el uso de la voz manifiesta, que él pide que no se pierda de vista el objetivo de este tema, ya se habla de dos puntos que hay que ubicarlos a cada uno en su dimensión, abocarnos al presupuesto de la Comisión de Honor y Justicia y la funcionalidad de la misma, por ello propone modificación al presupuesto de egresos para apoyar a dicha Comisión ya que es un organismo creado al seno del Ayuntamiento para que cumpla una función social a raíz del reconocimiento por parte de las Autoridades y por la misma sociedad por la gran corrupción que ha aflorado y que existe desde hace muchos años en la corporación policiaca, se vio en la necesidad de crear este organismo fiscalizador socializado, donde está integrado de una forma que muy claramente lo marca el Reglamento respectivo, sin embargo su función y sus facultades están muy limitadas que se les ha hecho llegar una relación de necesidades y propone de entrada que se requiere mejorarles lo del presupuesto y con posterioridad entrarle al funcionamiento de la Comisión y que analizando el presupuesto en Seguridad Pública se propone que se reasigne el equivalente a 10 plazas de un total de 60 que se tienen y que este equivalente sea en egresos para que ese capital se asigne a la Comisión de Honor y Justicia y que en coordinación con la Presidencia Municipal puedan distribuir ese recurso en base a una

serie de necesidades, por decir, papelería, una Secretaria más, Auxiliares Jurídicos, un Notificador y Combustibles.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Guadalupe Alvarado manifiesta, que si se trata de pedir el también solicita apoyo para la Comisión de Honor y Justicia para la Policía de Tránsito ya que ellos si no tienen ni papelería y andan en oficinas prestadas.-----

-----El Regidor Simón Estrada Orozco, en el uso de la voz manifiesta, que se debe de aprobar el presupuesto tal y como viene contemplado ya que se tiene la oportunidad de realizar las correcciones pertinentes para incluso realizar algunas asignaciones, que él no está en contra de que se asignen más recursos a la Comisión de Honor y Justicia a la mejor se pudieran fusionar porque provienen de una misma Secretaría, además de que hay la inquietud de en ambas Comisiones se integren un mayor número de Regidores con capacidad suficiente para que halla más transparencia y no ve prudente de momento asignar un presupuesto sin meterse antes a la esencia de lo que es la Comisión de Honor y Justicia.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Lic. Jorge H. Andujo Licón quien expresa, que en el dictamen de la Comisión de Hacienda en el presupuesto por programa, hay una partida en el rubro de Seguridad Pública de 105 millones de pesos donde viene incluida la Comisión de Honor y Justicia por ello pide que se apruebe en su generalidad porque esto está por programa.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez expresa, que ella trae el pendiente del COMPAVI que también requiere apoyo para una oficina para las actividades del Consejo y recibir las quejas y denuncias que se presenten pero es de la idea de aprobar en lo general este presupuesto y después ver como obtener los apoyos para lo que se está planteando.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor Ing. Mario Arturo Ruiz Soto, expresando, que no hay cerrazón en dar apoyos a

las Comisiones de Honor y Justicia de Tránsito y Seguridad Pública y el COMPAVI pero le gustaría que este presupuesto se apruebe y posteriormente se analicen posibles transferencias pero hay que sacar adelante este punto.-----

-----La Regidora y Lic. Selene Yesenia Vargas Estrada en el uso de la voz manifiesta, que la Comisión depende de Seguridad Pública, por ello pide que se cambie la partida para depender de Presidencia Municipal, ya que de lo que se trata es quitarse el yugo o la presión en dado caso.-----

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal quien expresa, que esta Administración ha estado bien posicionada en cuanto a obra pública se refiere y una de las áreas que esta administración debe apoyar en el cierre del ejercicio es Seguridad Pública, por ello las instrucciones fueron muy precisas al Tesorero por eso se están destinando \$ 105 millones de pesos pero también hay necesidades en otras áreas, que ha escuchado con mucha atención las propuestas y en cortito se va a realizar un análisis, a lo mejor las plazas de las que habla el Lic. Llanes son pocas pero hay que ver que tanto se justifican y si hay en realidad la necesidad se pueden otorgar los apoyos incluyendo al COMPAVI.-----

-----El Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix, en el uso de la voz manifiesta, que en el presupuesto de Presidencia Municipal en el área de difusión y prensa se encontraron con un desproporcionado aumento y arroja \$ 521,000 pesos y no sabe si se justifican ya que con esa cantidad se pueden resolver los apoyos que se están pidiendo y ojalá se pudiera dejar igual que el año pasado, que ellos en realidad no tuvieron tiempo de hacer el análisis minucioso pero si les llamó la atención ese aumento en ese rubro.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresando, que dio instrucciones al Departamento de Tesorería porque sabía que esto iba a ser un comentario obligado por parte de algunos Regidores, porque a veces se dice que hay que cuidar las manos a quienes ejercen una posición y no le interesa tener un solo centavo más en el año 2004 por ser además un año político para manejo de publicidad.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Hacienda con las modificaciones correspondientes, relativos a PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 y PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004 en la forma que a continuación se detalla:-----

Los C.C. Regidores MARIO ARTURO RUIZ SOTO, JOSE GUADALUPE ALVARADO, JORGE HUMBERTO ANDUJO LICON, WILFRIDO RUIZ COTA, todos los miembros de la Comisión de Hacienda, reunidos para analizar el PRESUPUESTO DE EGRESOS, para el ejercicio Fiscal del año 2004 en este Municipio de Ahome, expresamos a Ustedes que lo hemos revisado y encontramos que está compuesto de la siguiente forma:

<u>Concepto de Gasto</u>	<u>Importe</u>
Sueldos y Salarios	109'671,000.00
Prestaciones Laborales	55'150,000.00
Materiales y Suministros	49'138,000.00
Servicios Generales	46'350,000.00
Gastos Administrativos	24'588,000.00
Apoyos a Organismos y Asistencia Social	23'800,000.00
Deuda Pública	13'016,000.00
Adquisiciones	4'501,000.00
Construcciones	88'136,000.00
Subsidios y Transferencias	7'452,000.00
Presupuesto Ejercicios Anteriores	387,000.00

TOTAL EGRESOS 2004	422'189,000.00
---------------------------	-----------------------

Los importes anteriores fueron establecidos con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado, tales como Inflación, Salario mínimo, Precio del Barril de Petróleo. Tipo de Cambio, así como los recursos que se recibirán de la Federación Vía Participaciones y Fondos.

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:

DICTAMEN

1.- Se aprueba por esta Comisión el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2004, el cual importa la cantidad de: \$422'189,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

3.- En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso de Estado.

4.- Asimismo, que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del año 2004, sea publicado en el Periódico Oficial "EL ESTADO DE SINALOA".

Los C.C. Regidores MARIO ARTURO RUIZ SOTO, JOSE GUADALUPE ALVARADO, JORGE HUMBERTO ANDUJO LICON, WILFRIDO RUIZ COTA, todos los miembros de la Comisión de Hacienda, reunidos para analizar el PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA, para el ejercicio Fiscal del año 2004 en este Municipio de Ahome, expresamos a Ustedes que lo hemos revisado y encontramos que está compuesto de la siguiente forma:

PROGRAMA	Importe
Fortalecimiento del Marco Jurídico	11'286,000.00
Conducción de la Gestión y Programas de Gobierno	2'002,000.00
Comunicación Sociedad Gobierno	10'018,000.00
Administración de la Hacienda Municipal	17'676,000.00
Administración y Gestión de la Deuda Pública	23'398,000.00
Servicios Públicos Municipales	71'702,000.00
Fomento a la Educación y Cultura	19'492,000.00
Fomento Deportivo	5'393,000.00
Seguridad Pública y Prevención	105'854,000.00
Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica	33'359,000.00
Asistencia Medica y Social	20'705,000.00
Desarrollo Social	4'714,000.00
Fomento de la Inversión y Promoción del Empleo	630,000.00
Desarrollo del Servidor Público	1'628,000.00
Legalidad y Transparencia en la Gestión Pública	1'016,000.00
Desarrollo Informático	679,000.00
Modernización y Equipamiento	4'501,000.00
Obras	88'136,000.00
TOTAL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2004	422'189,000.00

Una vez manifestado lo anterior, emitimos el siguiente:

DICTAMEN

1.- Se aprueba por esta Comisión el Presupuesto de Egresos por Programas para el Ejercicio Fiscal del año 2004, el cual importa la cantidad de: \$422'189,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

3.- En caso de ser aprobado se envié dicho documento al H. Congreso de Estado.

4.- Asimismo, que el Presupuesto de Egresos por Programas para el ejercicio del año 2004, sea publicado en el Periódico Oficial “EL ESTADO DE SINALOA”.

Se deja constancia que aprobado que fue el Presente Punto del Orden del Día, el Presupuesto de Egresos por Concepto para 2004 queda detallado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL	%
SUELDOS Y SALARIOS			
SUELDOS ORDINARIOS	6,726,916.67	80,723,000.00	19.12%
COMPLEMENTOS DE SUELDOS	2,051,166.67	24,614,000.00	5.83%
PERSONAL EXTRAORDINARIO	137,833.33	1,654,000.00	0.39%
HORAS EXTRAS	223,333.33	2,680,000.00	0.63%
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	9,139,250.00	109,671,000.00	25.98%
PRESTACIONES LABORALES			
AGUINALDOS	1,490,750.00	17,889,000.00	4.24%
CANASTA BASICA	18,333.33	220,000.00	0.05%
PRIMA VACACIONAL	206,000.00	2,472,000.00	0.59%
INCENTIVOS	232,666.67	2,792,000.00	0.66%
INDEMNIZACIONES	49,833.33	598,000.00	0.14%
PENSIONES VITALICIAS	834,583.33	10,015,000.00	2.37%
CUOTAS IMSS, ISSSTE, ETC.	1,602,083.33	19,225,000.00	4.55%

UNIFORMES AL PERSONAL	123,250.00	1,479,000.00	0.35%
IGUALAS DIVERSAS	26,416.67	317,000.00	0.08%
VACACIONES	11,916.67	143,000.00	0.03%
TOTAL PRESTACIONES LABORALES	4,595,833.33	55,150,000.00	13.06%
MATERIALES Y SUMINISTROS			
CONS. DE ENERGIA ELECTRICA	2,049,250.00	24,591,000.00	5.82%
SERVICIO DE TELEFONO Y RADIO	158,166.67	1,898,000.00	0.45%
SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS	3,250.00	39,000.00	0.01%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,424,416.67	17,093,000.00	4.05%
PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	138,666.67	1,664,000.00	0.39%
ARTICULOS DEPORTIVOS	5,166.67	62,000.00	0.01%
ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIA	26,333.33	316,000.00	0.07%
MEDICINAS Y SERVICIOS MEDICOS	2,083.33	25,000.00	0.01%
FLETES Y ACARREOS	250.00	3,000.00	0.00%
HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	14,416.67	173,000.00	0.04%
ARREGLOS FLORALES Y CORONAS	1,250.00	15,000.00	0.00%
MATERIAL FOTOGRAFICO	8,833.33	106,000.00	0.03%
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	8,583.33	103,000.00	0.02%
CONSUMO DE AGUA POTABLE	250,000.00	3,000,000.00	0.71%
PROG. Y ACC. PARA EQUIPO DE COMPUTO	4,166.67	50,000.00	0.01%
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	4,094,833.33	49,138,000.00	11.64%
SERVICIOS GENERALES			
MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	85,416.67	1,025,000.00	0.24%
MANTENIMIENTO ASEO Y LIMPIA	2,747,833.33	32,974,000.00	7.81%
MANT. DE MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	13,000.00	156,000.00	0.04%
MANTENIMIENTO DE PANTEONES	4,083.33	49,000.00	0.01%
MANT. Y MEJORAS DE OFICINA	7,750.00	93,000.00	0.02%
MANT. Y MEJORAS. DE EDIFICIOS	81,000.00	972,000.00	0.23%
MANT.DE MERCADOS Y RASTROS	750.00	9,000.00	0.00%
REP. DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQ.	772,666.67	9,272,000.00	2.20%
CONSERV. DE PARQUES Y JARDINES	29,000.00	348,000.00	0.08%
ALIMENTACION Y TRASLADO DE REOS	14,166.67	170,000.00	0.04%
MANT.EQUIPO DE COMUNICACIÓN	14,916.67	179,000.00	0.04%
SERVICIOS DE VIALIDAD	70,666.67	848,000.00	0.20%
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	10,500.00	126,000.00	0.03%
CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO	10,750.00	129,000.00	0.03%
TOTAL SERVICIOS GENERALES	3,862,500.00	46,350,000.00	10.98%
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
SUSCRIPCIONES Y LIBROS	3,916.67	47,000.00	0.01%
SEGUROS Y FIANZAS	167,416.67	2,009,000.00	0.48%
ARRENDAMIENTO	320,250.00	3,843,000.00	0.91%

GASTOS DE VIAJE Y GIRAS DE TRABAJO	37,333.33	448,000.00	0.11%
HONORARIOS PROFESIONALES	75,250.00	903,000.00	0.21%
CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	2,416.67	29,000.00	0.01%
DIFUSION SOCIAL	182,916.67	2,195,000.00	0.52%
IMPRESIÓN DE FORMAS	5,083.33	61,000.00	0.01%
TENENCIAS Y PLACAS	10,916.67	131,000.00	0.03%
ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	49,916.67	599,000.00	0.14%
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	249,833.33	2,998,000.00	0.71%
INTS. POR FINAN. Y COMS. BANCS.	237,000.00	2,844,000.00	0.67%
MANEJO DE CUENTA PREDIAL RUSTICO	106,166.67	1,274,000.00	0.30%
SERV. TEC. DE CASTASTRO (ISAI,E IMP.PREDIAL)	273,583.33	3,283,000.00	0.78%
COCCAF	15,083.33	181,000.00	0.04%
ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	78,583.33	943,000.00	0.22%
CREDITO AL SALARIO	233,333.33	2,800,000.00	0.66%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,049,000.00	24,588,000.00	5.82%
APOYOS A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL			
HOSPITALES	37,083.33	445,000.00	0.11%
APOYOS A LA EDUCACION	44,250.00	531,000.00	0.13%
PATRONATO DE BOMBEROS	96,083.33	1,153,000.00	0.27%
FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS	76,250.00	915,000.00	0.22%
BECAS	468,583.33	5,623,000.00	1.33%
FOMENTO A LA INVERSION (Ceprofies)	226,333.33	2,716,000.00	0.64%
OTROS APOYOS	1,034,750.00	12,417,000.00	2.94%
TOTAL APOYOS A ORG. Y ASISTENCIA SOCIAL	1,983,333.33	23,800,000.00	5.64%
DEUDA PUBLICA			
ACREEDORES DIVERSOS	125,000.00	1,500,000.00	0.36%
PROVEEDORES	487,500.00	5,850,000.00	1.39%
DOCUMENTOS POR PAGAR	472,166.67	5,666,000.00	1.34%
TOTAL DEUDA PUBLICA	1,084,666.67	13,016,000.00	3.08%
ADQUISICIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	108,333.33	1,300,000.00	0.31%
EQUIPO DE TRANSPORTE	141,666.67	1,700,000.00	0.40%
MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	50,083.33	601,000.00	0.14%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,833.33	250,000.00	0.06%
HERRAMIENTA Y EQUIPO	54,166.67	650,000.00	0.15%
TOTAL ADQUISICIONES	375,083.33	4,501,000.00	1.07%
CONSTRUCCIONES			
APLICACION IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	1,327,166.67	15,926,000.00	3.77%
OBRA PUBLICA DIRECTA	2,611,916.67	31,343,000.00	7.42%
FONDO INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,405,583.33	40,867,000.00	9.68%
TOTAL CONSTRUCCIONES	7,344,666.67	88,136,000.00	20.88%

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
DIF SISTEMA MUNICIPAL	621,000.00	7,452,000.00	1.77%
TOTAL SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	621,000.00	7,452,000.00	1.77%
PRESUP.EJERCICIOS ANTERIORES	32,250.00	387,000.00	0.09%
TOTAL PRESUP.EJERCICIOS ANTERIORES	32,250.00	387,000.00	0.09%
TOTAL EGRESOS 2004	35,182,416.67	422,189,000.00	100.00%

-----SÉPTIMO.-----AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE LOS CORRIENTES EN EL SALÓN MILENIO CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE ESTA CIUDAD PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, ESTA SE LLEVE A CABO A LAS 17:00 HORAS.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que desea pedirle a los Señores Regidores dos cosas, aprobar este punto del Orden del Día y pedirles su puntual asistencia.-----

-----La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día el mismo fue aprobado.-----

-----OCTAVO.-----ASUNTOS GENERALES.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que desea plantear tres asuntos para que sean analizados y dictaminados por las distintas Comisiones de este Cabildo, el primero de ellos es la solicitud que formula el Lic. José Isabel Ramos Vázquez referente a que se le autorice instalar publicidad en bancas en diversos puntos de la ciudad de acuerdo con las especificaciones técnicas que para ese propósito señalen los Reglamentos Municipales; el segundo asunto corresponde a entregar en comodato un terreno que se encuentra localizado en la Villa de Ahome a favor de Fundación Pro-educa

Sinaloa, A.C. y el tercer asunto referente a la solicitud que hacen los integrantes del Consejo de la Crónica Ahomense en el sentido de que con motivo de los fallecimientos de los Señores Evaristo Fregoso Ureña y Alfredo Borboa Vega proponen a personas para ocupar estos cargos.-----

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal para expresar, que desea tocar un tema que tiene que ver con el compromiso que tiene como responsable de conducir los destinos del Municipio, donde por Ley está obligado a presentar su Segundo Informe de Gobierno que va a ser el 13 de Diciembre en el Salón Milenio a las 5 de la tarde donde se obliga a mandar una copia al Ejecutivo Estatal y otra al Congreso del Estado, donde espera la asistencia de todos los Señores Regidores y en virtud de haber recibido de la Fracción de Acción Nacional un escrito donde solicitan que participen un Regidor del PAN y un Regidor del PRI para dar sus posicionamientos, los planteamientos que se hicieron en esa solicitud se plasman en el sentido que es un ejercicio que se acostumbra a Nivel Estatal y Federal en las comparecencias del Presidente de la República y los Gobernadores de los Estados, pero ahí son dos poderes distintos el Legislativo y el Ejecutivo, en el caso de los Ayuntamientos ocurre un fenómeno especial que todos son Gobierno es un solo poder, por lo tanto propone que la siguiente semana o el día que se acuerde se pudiera hacer una Sesión exclusivamente para escuchar los posicionamientos de los partidos, para escuchar sus cuestionamientos, sus sugerencias, sus críticas acerca del informe, se pudieran tomar los días que quieran para que se empapen y se pueda trabajar en lo que corresponde informar el Sábado 13, esto lo dice en respuesta a la solicitud de los Regidores del Partido Acción Nacional por conducto del Lic. Juan Llanes que de entrada esta petición no la vio con malos ojos, quizá en el futuro pudiera darse la oportunidad de momento esto es lo que ofrezco como alternativa, hay que recordar que es una Sesión Solemne donde la gente quiere saber donde están los rezagos y donde están los avances.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor y Lic. Juan Alberto Llanes Félix expresa, que a nombre de la Fracción del Partido Acción Nacional agradece al Sr. Presidente Municipal ese gesto de buena voluntad dando respuesta verbal a la solicitud que se le formuló, considera que se pierde una oportunidad de mostrar al pueblo de Ahome y Sinaloa que este es un Municipio vanguardista, de avanzada en materia política y económica, se pierde la oportunidad de recibir el reconocimiento en algunas áreas y que la sociedad reciba con mucha altura y respeto los señalamientos en aquellas áreas donde se necesita trabajar más, cuando los gobernantes son gentes visionarias en sus propios informes reconocen los rezagos, de tal suerte que no debe de espantar lo que la oposición diga, fue un esfuerzo de buena fe no iba mal intencionado concluyendo que se recibe con agrado la propuesta nada más le reitera al Sr. Presidente que se está aceptando que a pesar de que se es del mismo poder se está proponiendo un formato de los otros Niveles, el ejercicio político que se intentó va a tener sus resultados más adelante.-----

-----El Regidor Simón Estrada Orozco en el uso de la voz manifiesta, que la respuesta que dio el Sr. Presidente es madura, bien intencionada, puesto que no se puede ir en contra de la Ley se tendrían que hacer algunas reformas y por otro lado los Regidores tienen la oportunidad 2 veces por mes de estar dirimiendo todas las iniciativas y todo el trabajo de la Administración que se debe tener congruencia con el decir y el hacer porque recuerden que en el Primer año los compañeros Regidores Panistas no hicieron acto de presencia y no explicaron a la Ciudadanía porque no estuvieron presentes, respondiendo el Regidor Llanes Félix que si dieron una explicación interviniendo nuevamente el Regidor Simón Estrada Orozco diciendo, que independientemente es una falta de respeto porque se tiene una obligación incluso dentro de la Ley y buscar reflectores lo acepta desde el punto de vista puesto que de va a

entrar en un año político con el cambio de poderes pero que les hace la invitación al informe por ser un acto de civilidad y de madurez porque es un acto Republicano.-----

-----El Regidor Jesús Manuel Hernández López en el uso de la voz expresa, que él únicamente desea felicitar a nombre de los campesinos del Carrizo al Sr. Presidente Municipal por la oportuna intervención que se tuvo conjuntamente con el Gobernador del Estado ante la C.N.A., para conseguir los volúmenes de agua que estaban haciendo falta, que cabe aclarar que en el Municipio de Ahome se tienen más de 110 ejidos y son más de 70 mil familias que dependen de la agricultura y esto iba a ocasionar una situación de enfrentamiento, pero que bueno que de acuerdo a la información que se acaba de obtener el problema se resolvió y da las gracias por ello.-----

-----En el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que para ampliar la información es importante reconocer la intervención en este asunto del Senador Joaquín Montaña ya que tuvo una excelente participación, por fortuna se autorizó los 250 millones de metros cúbicos y hay que reconocer también el abanderamiento del Sr. Gobernador del Estado y en el caso particular su tarea consistió en vender al Gobernador la idea del problema tan crítico que se estaba viviendo y que bueno que en conjunto se logró el objetivo.----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Ing. Mario Arturo Ruiz Soto manifestando, que solicita que se atienda un problema sobre señalamientos de unos cruceros específicamente en el entronque de la carretera Benito Juárez, así mismo la carretera de Compuertas donde entronca con la carretera Ahome donde ya ha habido accidentes, respondiendo el Presidente Municipal que se va a ordenar que se resuelva este asunto.-----

-----El Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix en el uso de la voz manifiesta, que desea elevar la voz en este recinto, a nombre de la Sra. María del Carmen Montoya Valdez que es un asunto ya muy conocido y pide que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas lo retome y es el referente a una vecina muy preocupada porque le quita la tranquilidad un negocio industrial que se instaló a un costado de su casa por Alfonso Cano 473 Ote. Y es una zona residencial, desgraciadamente cuando llega un negocio se abanderan causas de generación de empleos, en este problema lo que se generan son ruidos y la idea es de que se revise bien este asunto, porque se negaron permisos son embargo este negocio sigue funcionando y se denomina Productos Rosy, respondiendo el Presidente Municipal que le gustaría que el Lic. Llanes se sume al trabajo de la Comisión y se busque la solución al problema.-----

-----La Lic. y Regidora Irma Cota Soto, en el uso de la voz expresa, que como integrante de la Comisión de Cultura y Acción Social, solicita que una figura que viene contemplada en la nómina de Acción Social que ocupaba Leonardo Castro al parecer lo quieren desaparecer pero se sabe que es necesario y pide que se considere ese lugar para que se conserve.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Jorge Roberto Castro Gil expresa, que desea plantear lo del problema de calidad del pavimento de la Colonia Jaramillo donde ha habido algunas quejas.-

-----La Regidora María Elena Leyva Gastelum en el uso de la voz expresa, que tanto ella como el Regidor Roberto Torres Soto, fueron a ver ese problema que salió en la prensa, que efectivamente algunas personas están inconformes, pero el Ing. Sergio Rodríguez de COMUN ya dio las explicaciones y al parecer el problema era lo compactado y eso apenas un perito.-----

-----**OCTAVO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-**CONSTE.**-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ.

ROBERTO TORRES SOTO.

JOSÉ GUADALUPE ALVARADO.

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ.

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO.

SIMÓN ESTRADA OROZCO

LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN

DR. JOSÉ MARÍA VALDEZ VALLE.

MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM

JESÚS RUIZ ALAMEA.

LIC. IRMA COTA SOTO

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA. LIC. WILFRIDO RUIZ COTA.

LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA. LIC. JUAN ALBERTO LLANES FELIX

PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL. LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BQUEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. ARMANDO VILLARREAL IBARRA.

